



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2015

Res. H N° 1885/15

Expte. N° 4.235-09

VISTO:

La Nota mediante la cual el Mg. Néstor Hugo Romero, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Planeamiento Educativo", a partir del 10 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N°582/15 se designó al Mg. Romero en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva en la misma asignatura mencionada ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 621, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por Mg. Romero.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En ordinaria del día 15 de diciembre de 2015)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por el Mag **Néstor Hugo Romero**, DNI 17.134.036, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Planeamiento Educativo", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa